ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

PODER LEGISLATIVO
LIII LEGISLATURA
2015-2018

Cuernavaca Morelos a 09 de Marzo del 2016.

Oficio Número: ESAF/ 1387-18/2016.

ASUNTO: Inicio de auditoria correspondiente
A la Cuenta Pública del ejercicio 2015.

PROFR. LAURO SALAZAR GARRIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPOZTLÁN, MORELOS
PRESENTE.

Con motivo del Programa Anual de Auditorias 2015 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV inciso C) penúltimo párrafo, 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 32, 40 fracciones XXVIII y XLVII, 84 apartado "A" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 49 párrafo cuatro fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 1 y 2 fracciones V, XI, XIII, 3, 4, 5, 6,11, 14, 15, 51, 58, 59, 61 fracción III, 63, 64, 65, 73, y 94 de la Ley de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos; 8, 37, 38, 42, y 46 de la Ley del Presupuesto de Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos, 99 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; se notifica a Usted que con esta fecha se da inicio a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública por el periódico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Para tal efecto, se ha designado a los servidores públicos siguientes: C.P. Alberto Ramírez Rodríguez, C. María de la Luz Urzúa Martínez, L. C. F. María de la Luz Benítez Gómez, C. Susana Miranda Gómez, C.P. Rebeca Bello Ávila, L.A. Yantzi Cajigal Figueroa, C. P. Gilberto Flores Manzanares, C.P. Héctor Elías Pineda Albavera, L.A. Gladys Raquel Salgado Zagal, L. A. Fernando Rodríguez Vargas, C.P. Álvaro Díaz García, C. Fausto González Ocampo, Arq. Francisco Delgado Peñaloza, Arq. Antonio Contreras Espinosa y Arq. Raúl Zulbaran Alpizar, auditores a quienes se les deberá proporcionar la documentación específica para el cumplimiento de sus funciones de fiscalización como son datos, libros, documentos justificativos y comprobatorios de ingresos, egresos, obra pública, contratos, convenios, concesiones incluyendo la correspondencia a los Sistemas Operadores de Agua Potable que administre el Municipio y demás información que considere necesaria.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPOZTLAN, MOR. 2016-2018
11 MAR 2016
13:55
RECIBIDO
CONTRALORIA MUNICIPAL

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

c.c.p.- Archivo
JVLM/eorm.

Calle Laurel Núm. 3
Col. Club de Golf C.P. 62030
Cuernavaca, Mor.
esaf-morelos.gob.mx

Conmutador / Fax 01 (777) 318 81 08
310 38 35

MT/OP/T-477

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de la Contraloría

Área: Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública

Oficio No.: SC/ 195 -JIM-A/2016.

2:06pm

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Cuernavaca, Morelos a 04 de marzo del 2016.

JM

PROFR. LAURO SALAZAR GARRIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPOZTLÁN, MORELOS.
CALLE ENVILA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 62520. TEPOZTLÁN, MORELOS
P R E S E N T E.

En relación al Programa Anual de Trabajo 2016, concertado entre la Secretaría de la Función Pública y esta Secretaría de la Contraloría, por medio del presente le informo que a partir del **día 14 de marzo y hasta el día 06 de mayo del año en curso**, se practicará Auditoría de manera Directa por parte de esta Secretaría al programa y ejercicio que a continuación de indican:

Número de Auditoría	Programa/Recurso	Ejercicio
MOR/FOPADEM- TEPOZTLÁN/16	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	2015

Del mismo modo informo a Usted, que he comisionado al C. Lic. Guillermo Beltrán Castillo Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, como responsable de los trabajos de Auditoría; a los CC. C.P. Mireya Fabiola Peña Desiderio, Contralora Interna de Obras y Programas Federales; C.P. Priscila Hernández Cruz, Subdirectora de Auditoría; Arq. Ma. del Socorro Alarcón Nava, Subdirectora de Auditoría y Arq. Topiltzin Silva Sotelo, Subdirector de Auditoría de Obra; Coordinadores de la Auditoría, servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, quienes actuarán conjunta o separadamente.

Asimismo, le informo que también participarán los CC. Arq. César Euclides Rivera Rivera, Arq. Juan Antonio Muriedas Zarza, Mayte Nieves Velázquez, Arq. Claudia Durán García, Liliana Serrano Gama, César Notol Montiel Enrique Martínez Alcántar, Noé Silva Solórzano, César Eduardo Juárez Salgado, Herbertt Carlos Vázquez Rodríguez, Javier Millán Estudillo, Judith Galindo Balderas, Diego Alonso Yañez, Juan Pablo Salgado Alarcón, C.P. Blanca Angélica Mejía Vázquez, C.P. Abraham Pérez Oribe, C.P. Sara Román Heredia y Luz Adriana Navarrete Hurtado, personal contratado por esta Secretaría para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo, para la realización de los trabajos antes citados.

En esa tesitura, mucho agradeceré que a más tardar el **día 10 de marzo del presente año**, presente ante esta Secretaría de la Contraloría, el oficio mediante el cual, designe a la persona responsable de atender la Auditoría de referencia, así como un testigo, señalando nombre y cargo de la misma, adjuntando el formato de datos personales que se anexa al presente (Anexo A y B), debidamente requisitado, así como copia simple de la identificación oficial vigente de los designados.

La persona designada, deberá asistir **el día 14 de marzo del año en curso a las 10:00 horas** a las oficinas de esta Secretaría, ubicadas en calle Francisco Leyva número 11, 2do. piso, Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos, a efecto de participar en la firma del Acta de Inicio de la Auditoría de los recursos federales ya mencionados.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPOZTLAN, MOR. 2016-2018
07 MAR 2016
14:30 hs
VISION MORELOS

¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo

Asimismo, deberá proporcionar a esta Secretaría, **a más tardar el día 16 de marzo del presente año**, la documentación en original o copia certificada que obren en su poder, relacionados en los anexos 1, 2 y 3 al presente oficio, sin menoscabo de que en forma posterior, se requiera información adicional que complemente las citada Auditoría.

En mérito de lo antes expuesto, solicito a Usted su valiosa colaboración para que se le proporcionen al personal comisionado las facilidades necesarias y se atiendan sus requerimientos de registros, reportes e informes, correspondencia, operaciones financieras, presupuestales, de revisión física, de consecución de metas y todos los datos relativos e información que soliciten para el desarrollo de sus actividades.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 23 fracciones I, II y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 10 fracciones I, XXIV; en relación con los artículos 11 fracción X y 13 fracciones V y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; así como en las cláusulas Primera, Cuarta fracción II y Quinta fracción I del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2016, concertado entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY.

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

C.c.p.
C.P. Ana Laura Arratia Pineda.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.- Para su conocimiento.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional de la Secretaría de la Función Pública.- Mismo fin.
Lic. María Elizabeth Ledezma Ortega.- Visitadora Regional de la Región Centro Pacífico de la Secretaría de la Función Pública.- Mismo fin.
Lic. Arturo Rojas Ortiz.- Contralor Municipal de Tepoztlán.- Mismo fin.
Expediente/Archivo/Minutario.
JIM/GBC/MFPD/tss